

AUDITORIA AL PROCESO DE REMUNERACIONES PARA PAGO DE BIENIOS

MUNICIPALIDAD DE
PUCON



DIRECCIÓN DE CONTROL

JUNIO 2021

 Municipalidad de Pucón	Auditoria al proceso de remuneraciones para pago de bienios en la Municipalidad de Pucón.	Páginas: 1 de 18 Fecha de inicio auditoria 04/06/2021 Fecha de término de la auditoria 25/06/2021 Inicio periodo auditado 01 enero 2021 Fin periodo auditado 31 enero 2021
--	--	--

EXIGENCIA IMPERANTES	Acorde al Art. 29 de la Ley Orgánica Municipal N° 18.695 y en base de las facultades de la Dirección de Control le corresponde planificar auditorías operativas internas.
-----------------------------	---

El Plan de Auditoría para el año 2021, se enmarca dentro de las facultades establecidas en el artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de las auditorías que debe realizar la Dirección de Control con el objeto de garantizar el cumplimiento de las políticas y objetivos planteados por la Municipalidad de Pucón, velando por la legalidad de sus actos.
Objetivo General: Desarrollar un Plan que contenga las acciones que garanticen a la Municipalidad de Pucón el cumplimiento de las políticas y objetivos en el marco de la normativa vigente.
Objetivos Específicos: Promover e internalizar la eficiencia en los procedimientos y operaciones de la Municipalidad de Pucón.
Efectuar una programa anual de auditorías a las distintas unidades del municipio , emitiendo un informe por cada auditoría, que contenga las observaciones y requerimientos de respuesta, en pro de mejorar y dar cumplimiento de las normativas actuales.

PROGRAMA DE AUDITORÍA

1.Direcciones a Auditar	Dirección de Recursos Humanos.
2.Materia	Acorde con la letra g) , del articulo 97 de la ley N°18.883, agregada por la Ley N°19.180 y modificada por la Ley N° 19.280.
3.Alcance	Bienios al 01/01/2021
4.Objetivos	Determinar el cumplimiento de la normativa vigentes respecto del derecho de los funcionario a recibir por antigüedad bienios.
5.Limitaciones	Enero Año 2021,
6. Periodo	04 junio 2021 al 25 de junio 2021
7.Justificación	Cumplir con el programa de Auditoría de la Dirección de Control Interno.
8.Metodología	Conforme a la Ley 18.883 sobre bienios derechos de los funcionarios Municipales de Pucón , ISO 31000 Directrices para la Gestión de Riesgos y , la ISO 19011, Directrices para desarrollo del proceso de auditoría en Gestión de Calidad.
9. Acceso a información	Antecedentes entregados por la Dirección de Recursos Humanos, y todos los antecedentes necesarios para conformar el informe de auditoría.
10. Universo	Del universo auditado de 114 funcionario de planta , 26 funcionario representa un 23% objeto de la auditoria.
11 Preparado por	Esteban Rojas Araya, Auditor Interno
12. Revisado y Firmado por	Edgar Walter Carter Rascheja, Director Control Interno

Asignación de antigüedad , Bienios

Acorde con la letra g) , del articulo 97 de la ley N°18.883, agregada por la Ley N°19.180 y modificada por la Ley N° 19.280, los funcionarios municipales tendrán derecho a percibir la asignación de antigüedad que se concederá a los trabajadores de planta y a contrata por cada dos años de servicios efectivos en el mismo grado, será imponible y se devengará automáticamente desde el 1 del mes siguiente a aquel en que se hubiere cumplido el bienio respectivo.

Escalafón Auxiliares

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	observaciones
1	José Aravena Villalobos	13	11	5	5	Sin observaciones
2	Ricardo Currillán Arias	13	11	5	6	Con observación
3	Luis Duran Gutiérrez	15	9	4	4	Sin observaciones
4	Francisco Jiménez Parra	14	19	9	9	Sin observaciones
5	Juan Carlos Leiva R.	14	3	1	1	Sin observaciones
6	Héctor Mena Campos	13	11	5	6	Con observación
7	Fernando Opazo Moscoso	13	7	3	3	Sin observaciones

a) Determinación de años

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Fecha Bienios	Cumple Bienios	A enero 2021	Corresponde Bienios
1	José Aravena Villalobos	13	26/05/2010	25/05/2012	10	5
2	Ricardo Currillán Arias	13	26/05/2010	25/05/2012	10	5
3	Luis Duran Gutiérrez	15	01/10/2011	30/09/2013	9	4
4	Francisco Jiménez Parra	14	01/12/2002	30/11/2004	18	9
5	Juan Carlos Leiva R.	14	16/09/2018	15/09/2020	2	1
6	Héctor Mena Campos	13	01/05/2010	30/04/2012	10	5
7	Fernando Opazo Moscoso	13	01/07/2014	30/06/2016	6	3

b) Determinación de Montos (2% por cada Bienio)

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Sueldo base	Bienios s/ Control Interno	Bienios s/RRHH	Diferencia		
1	José Aravena Villalobos	13	\$333.440	5	\$33.344	5	\$33.344	0
2	Ricardo Currillán Arias	13	\$333.440	5	\$33.344	6	\$40.013	\$6.669
3	Luis Duran Gutiérrez	15	\$285.845	4	\$22.868	4	\$22.868	0
4	Francisco Jiménez Parra	14	\$308.691	9	\$55.564	9	\$55.564	0
5	Juan Carlos Leiva R.	14	\$308.691	1	\$6.174	1	\$6.174	0
6	Héctor Mena Campos	13	\$333.440	5	\$33.344	6	\$40.013	\$6.669
7	Fernando Opazo Moscoso	13	\$333.440	3	\$20.006	3	\$20.006	0

Escalafón Administrativo

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	observaciones
1	Delia Cifuentes Huaiquifil	11	5	2	2	Sin observaciones
2	José Daniel Figueroa Lara	14	5	2	2	Sin observaciones
3	Berta Noemi Valle Ortiz	12	3	1	1	Sin observaciones
4	Elcira Villagrán Soto	14	3	1	1	Sin observaciones

a) Determinación de años

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Fecha Bienios	Cumple Bienios	A enero 2021	Corresponde Bienios
1	Delia Cifuentes Huaiquifil	11	17/05/2016	16/05/2018	4	2
2	José Daniel Figueroa Lara	14	17/05/2016	16/05/2018	4	2
3	Berta Noemi Valle Ortiz	12	08/06/2018	07/06/2020	2	1
4	Elcira Villagrán Soto	14	16/03/2018	15/03/2020	2	1

b) Determinación de Montos (2% por cada Bienio)

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Sueldo base	Bienios s/ Control Interno	Bienios s/ RRHH	Diferencia
1	Delia Cifuentes Huaiquifil	11	\$388.940	2 \$15.558	2 \$15.558	0
2	José Daniel Figueroa Lara	14	\$308.691	2 \$12.348	2 \$12.348	0
3	Berta Noemi Valle Ortiz	12	\$360.129	1 \$7.203	1 \$7.203	0
4	Elcira Villagrán Soto	14	\$308.691	1 \$6.174	1 \$6.174	0

Escalafón Técnico

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	observaciones
1	Oscar Bayard Ocares	14	3	1	1	Sin observaciones
2	Patricio Hernán Ibáñez	12	25	12	12	Sin observaciones
3	Cristian Martínez Sanhueza	13	25	12	12	Sin observaciones
4	Robinson Quezada Romero	13	15	7	7	Sin observaciones
5	Maria Vera Araya	12	31	15	15	Límite máximo
6	Odette Victoriano Otarola	9	25	12	12	Sin observaciones

a) Determinación de años

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Fecha Bienios	Cumple Bienios	A enero 2021	Corresponde Bienios
1	Oscar Bayard Ocares	14	16/09/2018	15/09/2020	2	1
2	Patricio Hernán Ibáñez	12	16/11/1995	15/11/1997	25	12
3	Cristian Martínez Sanhueza	13	16/11/1995	15/11/1997	25	12
4	Robinson Quezada Romero	13	20/03/2006	19/03/2008	14	7
5	Maria Vera Araya	12	01/01/1990	31/12/1991	31	15
6	Odette Victoriano Otarola	9	16/11/1995	15/11/1997	25	12

b) Determinación de Montos (2% por cada Bienio)

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Sueldo base	Bienios s/ Control Interno	Bienios S/RRHH	Diferencia
1	Oscar Bayard Ocares	14	\$308.691	1 \$6.174	1 \$6.174	0
2	Patricio Hernán Ibáñez	12	\$360.129	12 \$86.431	12 \$86.431	0
3	Cristian Martínez Sanhueza	13	\$333.440	12 \$80.026	12 \$80.026	0
4	Robinson Quezada Romero	13	\$333.440	7 \$46.682	7 \$46.682	0
5	Maria Vera Araya	12	\$360.129	15 \$108.039	15 \$108.039	0
6	Odette Victoriano Otarola	9	\$453.596	12 \$108.863	12 \$108.863	0

Escalafón Profesional

Nº	Nombre Funcionario	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	observaciones
1	Nancy Diaz Soto	9	25	12	12	Sin observaciones
2	Maria Fernández Fernández	9	15	7	7	Sin observaciones
3	Yessica Leiva Mora	8	7	3	6	Con observaciones
4	Miguel Vergara Córdova	8	3	1	1	Sin observaciones

a) Determinación de años

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Fecha Bienios	Cumple Bienios	A enero 2021	Corresponde Bienios
1	Nancy Diaz Soto	9	10/07/1995	09/07/1997	25	12
2	Maria Fernández Fernández	9	14/08/2006	13/08/2008	14	7
3	Yessica Leiva Mora	8	01/03/2013	28/02/2015	7	3
4	Miguel Vergara Córdova	8	01/09/2017	31/08/2019	3	1

b) Determinación de Montos (2% por cada Bienio)

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Sueldo base	Bienios s/ Control Interno	Bienios S/RRHH	Diferencia	
1	Nancy Diaz Soto	9	\$453.596	12	\$108.863	12	\$108.863
2	Maria Fernández Fernández	9	\$453.596	7	\$63.503	7	\$63.503
3	Yessica Leiva Mora	8	\$489.932	3	\$29.396	6	\$58.792
4	Miguel Vergara Córdova	8	\$489.932	1	\$9.799	1	\$9.799

Escalafón Jefatura

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	Observaciones
1	Clemente Carrasco Godoy	8	18	9	9	Sin observaciones
2	Lilian Fonseca Barra	8	5	2	2	Sin observaciones
3	Sandra Hernández Norambuena	10	27	13	10	Con observaciones
4	Raúl Rivera Moscoso	10	10	5	5	Con observaciones
5	Adriana Rodríguez Concha	10	5	2	2	Sin observaciones

a) Determinación de años

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Fecha Bienios	Cumple Bienios	A enero 2021	Corresponde Bienios
1	Clemente Carrasco Godoy	8	01/01/2003	31/12/2004	18	9
2	Lilian Fonseca Barra	8	01/05/2015	30/04/2017	5	2
3	Sandra Hernández Norambuena	10	01/01/1994	31/12/1995	27	13
4	Raúl Rivera Moscoso	10	01/01/2011	31/12/2012	10	5
5	Adriana Rodríguez Concha	10	17/05/2016	16/05/2018	5	2

b) Determinación de Montos (2% por cada Bienio)

Nº	Nombre Funcionarios	Grado	Sueldo base	Bienios s/ Control Interno	Bienios s/RRHH	Diferencia
1	Clemente Carrasco Godoy	8	\$489.932	9	\$88.188	9
2	Lilian Fonseca Barra	8	\$489.932	2	\$19.597	2
3	Sandra Hernández Norambuena	10	\$420.027	13	\$109.207	10
4	Raúl Rivera Moscoso	10	\$420.027	5	\$42.003	5
5	Adriana Rodríguez Concha	10	\$420.027	2	\$16.801	2

a) DETERMINACIÓN DE AÑOS

La asignación de antigüedad de los funcionarios municipales regidos por la Ley N° 18.883, se percibe por cada dos años de servicio efectivos en un mismo grado.

En este sentido, corresponde hacer presente que, de acuerdo a lo manifestado mediante el dictamen N° 33.745, de 2002, de la Contraloría General de la República, para determinar si han transcurrido o no los años referidos, debe tenerse en cuenta que el año comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre y que, consecuentemente, los periodos mensuales terminan un día antes de aquel en que comenzó el plazo.

Escalafón AUXILIARES

Al respecto, se observan dos funcionarios con un número mayor de bienios a los determinados según la antigüedad de su ingreso a la administración municipal.

Nombre Funcionarios	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	observaciones
Ricardo Currillán Arias	13	11	5	6	Con observación
Héctor Mena Campos	13	11	5	6	Con observación

Escalafón ADMINISTRATIVO

No se encuentran observaciones y diferencias al respecto de la determinación de bienios para el cálculo de las liquidaciones de remuneraciones mensuales en la muestra de Escalafón Administrativos.

Escalafón TÉCNICO

Una funcionaria ha alcanzado el límite máximo permitido por la ley para la asignación de antigüedad de años de servicios, la Sra. María Vera Araya,30 años de servicios, por lo que , no esta permitido un reconocimiento y pago de bienios adicionales a este límite.

Nombre Funcionarios	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	observaciones
Maria Vera Araya	12	31	15	15	Límite máximo

Escalafón PROFESIONAL

Una funcionaria presenta en su liquidación de remuneraciones 6 bienios , siendo que su fecha de ingreso, es el 01/03/2013, no permite determinar tal cantidad de bienios, debiendo tener una fecha de ingreso 2009, para un número de bienios de 6.

El número de bienios determinados para ingreso de fecha 01/03/2013 a la gestión municipal corresponde a 8 años al 28/02/2021 , pero el informe de auditoria trabaja con las liquidaciones de remuneraciones correspondientes a enero 2021, por lo tanto, corresponde a 7 años, lo que equivale a 6 años, 3 bienios, pero en ningún momento a 12 años que equivalen a 6 bienios como señala la Dirección de Recursos Humanos.

Nombre Funcionarios	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	observaciones
Yessica Leiva Mora	8	7	3	6	Con observaciones

Escalafón JEFATURA

Existe en la muestra escogida del Escalafón Jefatura, una funcionaria, que ingreso a la municipalidad de Pucón en fecha, 01/01/1994, determinando por lo tanto, un número de años para los efectos de antigüedad de 27 años a enero 2021, lo que equivalen a 13 bienios, sin embargo, para efectos de la Dirección de Recursos Humanos , solo reconocen 20 años, equivalentes a 10 bienios.

Nombre Funcionarios	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	observaciones
Sandra Hernández Norambuena	10	27	13	10	Con observaciones

b) DETERMINACIÓN DE MONTOS , 2% SOBRE EL SUELDO BASE POR BIENIOS

El monto de la asignación de antigüedad para los funcionarios regidos por la escala de sueldos municipales se determina aplicando un 2% sobre el sueldo del respectivo funcionario, por períodos de dos años, con un límite de treinta, es 15 bienios.

Escalafón AUXILIARES

Al respecto, se observan dos funcionarios con un número mayor de bienios a los determinados según la antigüedad de su ingreso a la administración municipal.

Esto lógicamente redunda en el monto a pagar por concepto de bienios en la liquidación de remuneraciones, como se observa en la liquidación del mes de enero 2021 , (ver pág 16°)

Nombre Funcionarios	Grado	Sueldo base	Bienios s/ Control Interno		Bienios S/RRHH		Diferencia
Ricardo Currillán Arias	13	\$333.440	5	\$33.344	6	\$40.013	\$6.669
Héctor Mena Campos	13	\$333.440	5	\$33.344	6	\$40.013	\$6.669

Escalafón ADMINISTRATIVO

No se encuentran observaciones y diferencias al respecto de la determinación del monto a pagar por bienios de las liquidaciones de remuneraciones mensuales en la muestra de Escalafón Administrativos.

Escalafón TÉCNICO

Una funcionaria ha alcanzado el límite máximo permitido por la ley para la asignación de antigüedad de años de servicios, la Sra. María Vera Araya,30 años de servicios, por lo que , no está permitido un reconocimiento y pago de bienios adicionales a este límite, es decir no se debe pagar 16 bienios, aunque los cumpla. (ver pág 17)

Nombre Funcionarios	Grado	Años de servicio	Bienios Según años	Bienios Según Depto. Personal	observaciones
Maria Vera Araya	12	31	15	15	Límite máximo

Escalafón PROFESIONAL

De la muestra del escalafón Profesional, se encontró a una funcionaria con pagos mayores a los calculados según el número de los bienios que la Dirección de Control determinó , ya que , según la fecha de ingreso se le reconoce a enero 2021 7 años, equivalentes a 3 bienios, y que la liquidación de remuneración del mes de enero 2021 presenta un pago equivalente a 6 bienios. (ver pág 17)

Nombre Funcionarios	Grado	Sueldo base	Bienios s/ Control Interno		Bienios S/RRHH	Diferencia
Yessica Leiva Mora	8	\$489.932	3	\$29.396	6	\$58.792

Escalafón JEFATURA

De la muestra recogida del escalafón Jefatura, se determinó diferencia en dos funcionarios , aunque las razones difieren , en ambos casos , el monto determinado y pagado en la liquidación de enero 2021, es menor, a lo que efectivamente debe reconocerse según los antecedentes obtenidos por la dirección de control interno. (ver pág 18)

Nombre Funcionarios	Grado	Sueldo base	Bienios s/ Control Interno		Bienios S/RRHH	Diferencia
Sandra Hernández Norambuena	10	\$420.027	13	\$109.207	10	\$84.005
Raúl Rivera Moscoso	10	\$420.027	5	\$42.003	5	\$33.602

En el caso de la funcionaria Sra. Sandra Hernández Norambuena, se determinó que sus bienios ascienden a 13, cuestión que no reconoce la liquidación de remuneraciones del mes de enero 2021.

En el caso del funcionario al Sr. Raúl Rivera Moscoso, tanto la Dirección de Control y la Dirección de Recursos Humanos, a través de departamento de personal concuerdan en el número de bienios , es decir, corresponde a 5 bienios, pero difiere en el cálculo, existiendo una diferencia de \$8.401.-

CONCLUSIONES

1.- Escalafón AUXILIARES

1.1.- El funcionario Sr. Ricardo Currillan Arias, según departamento de personal presenta al 01/01/2021 6 bienios, según la Dirección de Control, sólo tiene 5 bienios.

1.2.- El funcionario Sr. Ricardo Currillán Arias, según departamento de personal al 01/01/2021, le corresponde el monto \$40.013, según la Dirección de Control, corresponde un monto de \$33.344.

1.3 El funcionario Sr. Héctor Mena Campos, según departamento de personal presenta al 01/01/2021, 6 bienios, según la Dirección de Control, sólo tiene 5 bienios.

1.4.- El funcionario Sr. Héctor Mena Campos, según departamento de personal al 01/01/2021, le corresponde el monto \$40.013, según la Dirección de Control, corresponde un monto de \$33.344.

2.- Escalafón TÉCNICO

2.1.- La funcionaria Sra. María Vera Araya, ha alcanzado el límite máximo permitido por la Ley N°18.883, lo que se refleja en la liquidación de remuneraciones del mes de enero 2021, no debería reconocerse un bienio 16 en este caso.

3.- Escalafón PROFESIONAL

3.1.- La funcionaria Sra. Yessica Leiva Mora, al 01/01/2021 se le reconoce 6 bienios, lo que es equivalente a una fecha de ingreso 2009, sin embargo, la fecha de bienios corresponde a 01/03/2013, lo que es equivalente a 7 años, 3 bienios.

3.2.- La funcionaria Sra. Sra. Yessica Leiva Mora, al 01/01/2021, se le pagó en la liquidación de remuneraciones mes enero 2021 un monto equivalente a 6 bienios \$ 58.792, debiendo corresponder a un monto de 3 bienios \$29.396.-

4.- Escalafón JEFATURA

4.1.- La funcionaria Sra. Sandra Hernández Norambuena, al 01/01/2021 le corresponde el acumulado de 13 bienios, según la fecha de bienios, sin embargo, la liquidación de remuneraciones reconoce sólo 10 bienios.

4.2.- La funcionaria Sra. Sandra Hernández Norambuena, al 01/01/2021, percibió a la fecha mencionada en la liquidación de remuneraciones \$84.005, siendo que debiera haber percibido en el mes mencionado la suma de \$109.207, correspondientes a 13 bienios.

4.3.- El funcionario Sr. Raúl Rivera Moscoso, al 01/01/2021, percibió a la fecha mencionada en la liquidación de remuneraciones \$33.602, siendo que debiera haber percibido en el mes mencionado la suma de \$42.003, correspondientes a 5 bienios.

La Dirección de Recursos Humanos, por medio del Departamento de Personal, deberá emitir a la Dirección de Control, un informe que explique y justifique las observaciones expresadas en las conclusiones de este informe de auditoría, formulando los ajustes que correspondan, en el caso de ser procedente.



Pucón, junio 2021



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Rut : 69191600-6
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	CURILLAN ARIAS RICARDO	Código	63
Grado	13 Escalafón	R.U.T.	[REDACTED]
Días Trabajados	30 Jornada	Cargas N:	[REDACTED]
Nº Hrs. Ext 25%	0.00	Bienios s/zona	6
Nº Hrs. Ext 50%	0.00	Bienios c/zona	0
AFP	[REDACTED]	Trienio	0
% Dcto.	[REDACTED]	Isapre	[REDACTED]
Fecha Ingreso	01/06/1999	Modalidad	[REDACTED]
Fecha Bienes	26/05/2010	Pactado	7.000
Dirección/Depto	RECURSOS HUMANOS/PERSONAL Y REMUNERACIONES	Auge:	0.000 \$

HABERES	DESCUENTOS
SUELDO BASE	333,440
INCREMENTO	66,688
ASIG. MUNICIPAL	196,643
ASIG. LEY 18717	76,600
ASIG. LEY 18566	14,578
ASIG. LEY 18675 ART 10	38,333
ASIG. LEY 19529	55,278
ASIG. ZONA	93,363
BENIOS S/ZONA	40,013
ASIG.ZONA COMPLEMENTARIA	8,003
COTIZACION OBLIGATORIA	94,070
SALUD	57,510
TOTAL IMPOSICIONES	151,580
COTIZACION ASE MUCH	4,108
COOPEUCH - ACCIONES	[REDACTED]
COOPEUCH PRESTAMOS - SERVICIO	[REDACTED]
DE BIENEST	[REDACTED]
SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL	[REDACTED]
MOVISTAR - ASE MUCH	[REDACTED]
SERMECOOP	[REDACTED]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Rut : 69191600-6
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	MENA CAMPOS HECTOR MANUEL	Código	34
Grado	13 Escalafón	R.U.T.	[REDACTED]
Días Trabajados	30 Jornada	Cargas N:	[REDACTED]
Nº Hrs. Ext 25%	0.00	Bienios s/zona	6
Nº Hrs. Ext 50%	0.00	Bienios c/zona	0
AFP	[REDACTED]	Trienio	0
% Dcto.	[REDACTED]	Isapre	[REDACTED]
Fecha Ingreso	16/11/1995	Modalidad	[REDACTED]
Fecha Bienes	01/05/2010	Pactado	7.000
Dirección/Depto	DIDEKO/SOCIAL	Auge:	2.220 UF

HABERES	DESCUENTOS
SUELDO BASE	333,440
INCREMENTO	71,690
ASIG. MUNICIPAL	196,643
ASIG. LEY 18717	76,600
ASIG. LEY 18566	14,578
ASIG. LEY 18675 ART 10	38,333
ASIG. LEY 19529	55,278
ASIG. ZONA	93,363
BENIOS S/ZONA	40,013
ASIG.ZONA COMPLEMENTARIA	8,003
COTIZACION OBLIGATORIA	94,643
SALUD	122,515
TOTAL IMPOSICIONES	217,158
ISE COND. VEHICULOS FISCALES	2,467
COTIZACION ASE MUCH	[REDACTED]
COOPEUCH - ACCIONES	[REDACTED]
SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL	[REDACTED]
SERMECOOP	[REDACTED]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Rut : 69191600-6
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	VERA ARAYA MARIA CECILIA DEL CARMEN			Código	18	
Grado	12	Escalafón	5	R.U.T.	[REDACTED]	
Días Trabajados	30	Jornada	44	Cargas N:		
Nº Hrs. Ext 25%	0.00			Bienios s/zona	15	
Nº Hrs. Ext 50%	0.00			Bienios c/zona	0	
AFP	[REDACTED]			Trienio	0	
% Dcto.				Isapre	[REDACTED]	
Fecha Ingreso	01/01/1990			Modalidad	UF	
Fecha Bienes	01/01/1990			Pactado	5.270	
Dirección/Depto	DIRECC. DE DESARROLLO ECONOMICO, FOMENTO Y TURISMO/TURISMO					Auge: 0.000 \$

HABERES		DESCUENTOS
SUELDO BASE	360,129	COTIZACION OBLIGATORIA
INCREMENTO	77,428	SALUD
ASIG. MUNICIPAL	264,252	TOTAL IMPOSICIONES
ASIG. LEY 18717	78,933	IMUESTO UNICO
ASIG. LEY 18566	20,202	CTA.AHORRO VOLUNTARIO
ASIG. LEY 18675 ART 10	51,922	ISE FIDELIDAD FUNCIONARIA
ASIG. LEY 19529	55,278	COTIZACION ASEMUCH
ASIG. ZONA	100,836	COOPEUCH - ACCIONES
BENIOS S/ZONA	108,039	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE
ASIG.ZONA COMPLEMENTARIA	21,608	SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL
		FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ
		MOVISTAR - ASEMUCH
		SERMECOOP



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Rut : 69191600-6
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	LEIVA MORA YESSICA MONICA ADELINA			Código	43
Grado	8	Escalafón	3	R.U.T.	
Días Trabajados	30	Jornada	44	Cargas N:	
Nº Hrs. Ext 25%	0.00			Bienios s/zona	6
Nº Hrs. Ext 50%	0.00			Bienios c/zona	0
AFP				Trienio	0
% Dcto.				Isapre	
Fecha Ingreso	16/03/1999			Modalidad	
Fecha Bienes	01/03/2013			Pactado	5.330
Dirección/Depósito	ADMINISTRACION/INFORMATICA			Auge:	0.000 \$

HABERES		DESCUENTOS
SUELDO BASE	489,932	COTIZACION OBLIGATORIA
INCREMENTO	105,335	SALUD
ASIG. MUNICIPAL	815,746	TOTAL IMPOSICIONES
ASIG. LEY 18717	21,211	IMPUESTO UNICO
ASIG. LEY 18566	59,599	COOPEUCH - ACCIONES
ASIG. LEY 18675 ART 10	144,559	SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL
ASIG. LEY 19529	33,459	FUNDACION COANIQUEM
ASIG. ZONA	137,181	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ
BIENIOS S/ZONA	58,792	SERMECOOP
ASIG.ZONA COMPLEMENTARIA	11,758	
ASIGNACION PROFESIONAL	375,855	
DIF.ASIGNACION PROFESIONAL	9,881	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Rut : 69191600-6
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	HERNANDEZ NORAMBUENA SANDRA IVETH	Código	21
Grado	10 Escalafón 4 Jefatura	R.U.T.	[REDACTED]
Días Trabajados	30 Jornada 44	Cargas N:	[REDACTED]
Nº Hrs. Ext 25%	0.00	Bienios s/zona	10
Nº Hrs. Ext 50%	0.00	Bienios c/zona	0
AFP	[REDACTED]	Trienio	0
% Dcto.	[REDACTED]	Isapre	[REDACTED]
Fecha Ingreso	01/01/1994	Modalidad	[REDACTED]
Fecha Béniros	01/01/1994	Pactado	3.500
Dirección/Depto	SECRETARIA/SECRETARIA	Auge:	0.000 UF

HABERES	DESCUENTOS
SUELDO BASE	420,027
INCREMENTO	90,306
ASIG. MUNICIPAL	473,794
ASIG. LEY 18717	21,211
ASIG. LEY 18566	33,976
ASIG. LEY 18675 ART 10	82,368
ASIG. LEY 19529	33,459
ASIG. ZONA	117,608
BIENIOS S/ZONA	84,005
ASIG.ZONA COMPLEMENTARIA	16,801
COTIZACION OBLIGATORIA	141,758
SALUD	101,933
COTIZACION VOLUNTARIA	30,000
TOTAL IMPOSICIONES	273,691
IMUESTRO UNICO	11,698
SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL	[REDACTED]
FUNDACION COANIQUEM	[REDACTED]
CAJA COMPENSACION LOS ANDES	[REDACTED]
CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES - AHORRO	[REDACTED]
SERMECOOP	[REDACTED]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
Rut : 69191600-6
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente a Enero de 2021

Nombre	RIVERA MOSCOSO RAUL PATRICIO	Código	1107
Grado	10 Escalafón 4 Jefatura	R.U.T.	[REDACTED]
Días Trabajados	30 Jornada 44	Cargas N:	[REDACTED]
Nº Hrs. Ext 25%	0.00	Bienios s/zona	5
Nº Hrs. Ext 50%	0.00	Bienios c/zona	0
AFP	[REDACTED]	Trienio	0
% Dcto.	[REDACTED]	Isapre	[REDACTED]
Fecha Ingreso	26/04/2004	Modalidad	%
Fecha Béniros	01/01/2011	Pactado	7.000
Dirección/Depto	ADMINISTRACION/ADMINISTRACION	Auge:	0.000 \$

HABERES	DESCUENTOS
SUELDO BASE	420,027
INCREMENTO	90,306
ASIG. MUNICIPAL	473,794
ASIG. LEY 18717	21,211
ASIG. LEY 18566	33,976
ASIG. LEY 18675 ART 10	82,368
ASIG. LEY 19529	33,459
ASIG. ZONA	117,608
BIENIOS S/ZONA	33,602
ASIG.ZONA COMPLEMENTARIA	6,720
COTIZACION OBLIGATORIA	133,971
SALUD	83,212
TOTAL IMPOSICIONES	217,183
IMUESTRO UNICO	11,334
ISE COND.VEHICULOS FISCALES	3,108
COTIZACION ASE MUCH	[REDACTED]
SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL	[REDACTED]
FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	[REDACTED]
MOVISTAR - ASE MUCH	[REDACTED]
SERMECOOP	[REDACTED]